

Clave convocatoria:	2026/D/LD/MD/1	Código/s de plaza/s:	G070A/DB7057	Fecha reunión:	17/06/2026
---------------------	----------------	----------------------	--------------	----------------	------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO								
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Basulto Gallegos, Óscar Fernando	NO							
Dello Iacono, Chiara	SI	6.43	2.6	4.7	0.3	0	6.688	20.718
Gago Rivas, Víctor	SI	6.855	1.435	4.517	0.6	1.067	6	20.474
Gómez de Póo, Antonio	SI	3.39	1.38	0.157	0.15	1.067	0	6.144
González de Rivera Outomuro, Javier Ignacio	SI	3.02	6.345	5.993	0.25	2	8	25.608
Jones Sánchez, Alvar	SI	3.333	1.1	1.571	0.14	1.067	0.373	7.584
Mejías Leiva, Manuel	SI	7.17	0.5	2.956	0	1.067	0	11.693
Otaola Barranquero, Mónica del Pilar	SI	2.705	6.895	3.799	0.4	0.396	7.066	21.261
Rodríguez Molina, Teresa Trinidad	SI	3.177	6.4	0.893	0.01	0	0	10.48
Salguero González, Pedro José	SI	3.34	2.132	1.33	0.1	0.066	0	6.968

* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada: SI/NO	NO
---	----



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.ºm. 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	2026/D/LD/MD/1	Fecha Resolución Convocatoria:	10/03/2026	Categoría de la/s plaza/s:	Profesor Ayudante Doctor
Núm. plaza/s:	1	Código/s plaza/s:	G070A/DB7057	Bolsa de Empleo:	
Área / Especialidad de conocimiento:	Sociología				
Departamento:	Sociología y Comunicación				
Centro/s:	Fac. Educación				
Perfil de la plaza/s:	Sociología de la Educación				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO
1	González de Rivera Outomuro, Javier Ignacio	25.608	Si				
2	Otaola Barranquero, Mónica del Pilar	21.261	Si				
3	Dello Iacono, Chiara	20.718	Si				
4	Gago Rivas, Víctor	20.474	Si				
5	Mejías Leiva, Manuel	11.693	No				
6	Rodríguez Molina, Teresa Trinidad	10.481	No				
7	Jones Sánchez, Alvar	7.584	No				
8	Salguero González, Pedro José	6.968	No				
9	Gómez de Póo, Antonio	6.145	No				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA/S PLAZA/S** objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
1.- González de Rivera Outomuro, Javier Ignacio	***0341**	25.608
2.- Otaola Barranquero, Mónica del Pilar	***5728**	21.261
3.- Dello Iacono, Chiara	****8590*	20.718

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.
El/los candidato/s propuesto/s dispondrá/n de un plazo máximo de **diez días** hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 18 de Junio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

RIVERA
NAVARRO JESUS
- 33503049F
Firmado digitalmente por
RIVERA NAVARRO JESUS -
33503049F
Fecha: 2026.06.18 21:20:12
+02'00'

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado
digitalmente por
LOPEZ NAVARRO
IRENE - 50223354W
Fecha: 2026.06.18
21:29:31 +02'00'

EL/LA VOCAL PRIMERO/A

CASADO
APARICIO
MARIA ELENA -
DNI 50176398N
Firmado digitalmente
por CASADO APARICIO
MARIA ELENA - DNI
50176398N
Fecha: 2026.06.18
19:58:09 +02'00'

EL/LA VOCAL SEGUNDO/A

FERNANDEZ
CARRO JOSE
REMO -
51390151D
Digitally signed by
FERNANDEZ CARRO
JOSE REMO -
51390151D
Date: 2026.06.18
18:02:52 +02'00'

EL/LA VOCAL TERCERO/A

BAYON
CALVO SIRO
- 44916831Q
Firmado digitalmente
por BAYON CALVO
SIRO - 44916831Q
Fecha: 2026.06.18
16:32:50 +02'00'

9, de 9

